



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 14 de septiembre de 2023

ACTA 2

Segunda Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Neurología), con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en la Unidad de ACV (Stroke) del Área de Urgencias, dependiente de este establecimiento asistencial, a los fines de completar la dotación.

Disposición DI-2023-149-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día Jueves 14/09 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Neurología), Unidad de ACV/Stroke | DI-2023-149-GCABA-HGARM y con la presencia de un Veedor Gremial de la Asociación Argentina de Médicos Municipales, quienes se abocan a la siguiente tarea:

- 1).- Se sortea el tema;
- 2).- Se lleva a cabo el examen y entrevista del único postulante;
- 3) Se establece el puntaje de los antecedentes curriculares, entrevista y evaluación:

<b>VILLANUEVA MANUELA</b>	
Total Puntaje Antigüedad - Formación- Antecedentes	10
Entrevista	5
Total puntaje Examen	27
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

MANUELA M. VILLANUEVA  
MEDICA  
N.N. 161.159  
Manuela Villanueva  
85266978  
14/09/23

4).- Se propone designar a la Dra. VILLANUEVA MANUELA para el cargo concursado, quien obtuvo un puntaje de 42 puntos.-

Dr. HUGO A. PANDULLO  
DIRECTOR MEDICO (I)  
HOSPITAL J.M. RAMOS MEJIA  
MINISTERIO DE SALUD C.C.B.A.

Dra. GABRIELA DAMIANO  
NEUROLOGA  
M.N. 62380 - M.P. 29344

Dr. ORLANDO GARCEA  
M.N. 52565  
JEFE UNIDAD INTERNACION  
DIVISION NEUROLOGIA  
HOSP. DR. J.M. RAMOS MEJIA  
veedor gremial

Prof. Dr. RAUL G. REY  
M.N. 155  
JEFE DIVISION  
HOSP. DR. J.M. RAMOS MEJIA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ ACTA 2 VILLANUEVA MANUELA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.